



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

02 Feb 2015

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°: 1.126

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARIA BONILLA ARZOLA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	14.01.2015	20.01.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

BONILLA Apellido Paterno	ARZOLA Apellido Materno	MARIA Nombres
7.379.189-8 R.U.T.	Grado	
OBRAS Dirección	SERVICIO DE ASEO Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 05

A contar desde el: 14 DE ENERO DE 2015 AL 20 DE ENERO DE 2015

Días pendientes: 10

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



[Firma manuscrita]

Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
Firma Funcionario

[Firma manuscrita]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, PARRAL, 13 DE ENERO 2015